2010-2016 PANDILLAS JUVENILES VIOLENTAS EN EL PAÍS VASCO. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Joseba Martín[1]

Iñaki Zabala[1]

Fecha de publicación: 15/01/2018

.

Sumario: 1. CONTEXTUALIZACIÓN 2010-2016: 1.a) Aparición de las primeras pandillas callejeras (2005). 1.b) Incrementos de las pandillas hasta 2012. 1.c) Situación actual. 2. ACTIVIDAD DELICTIVA: 2.a) Primeras denuncias (agresiones, robos, hostigamiento). 2.b) Riñas tumultuarias, agresiones, robos, narcomenudeo. 2.c) Lucha por un espacio público – consolidación. 3. ATAJAR DESDE LA PREVENCIÓN: 3.a) Política educativa. 3.b) Centros escolares: 3.b.1) Profesores. 3.b.2) Alumnos. 3.c) Centros de Menores, Asociaciones Educativas y de Reinserción. 3.d) Ertzaintza – Policías Locales. 4. CONCLUSIONES. 5. BIBLIOGRAFÍA.

Resumen: Tal y como se refleja en la Memoria de la Fiscalía del País Vasco, en el año 2016 se ha producido un aumento de la delincuencia entre menores, destacando en ella la violencia ejercida en grupo, por jóvenes adolescentes, contra o sobre otros semejantes. No sólo en la Comunidad Autónoma de Euskadi se observa este incremento, ya que las estadísticas internacionales reflejan un considerable aumento de los delitos cometidos por individuos jóvenes, siendo más frecuente que las víctimas también sean menores. En muchos casos se trata de menores

[1] Analistas | Oficina Central de Inteligencia de la *Ertzaintza* [N. del E. Policía Autonómica del País Vasco (España); en vasco: *Euskadi*]
oci@ertzaintza.eus
joseangel.martin@seg.euskadi.eus

violentos, con baja o nula tolerancia a la frustración y a no querer resolver los conflictos por las vías que la propia sociedad pone a su alcance, lo que conduce a que la violencia sea el camino escogido para poder satisfacer sus deseos frustrados, o para resolver los conflictos que el quehacer diario produce. Por ello, como también matiza la propia Fiscalía, desde el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco se están llevando a cabo una serie de acciones encaminadas a la prevención, dentro del marco de los cuatro pilares básicos de la lucha para la erradicación de la actividad violenta de grupos juveniles, siendo una de las más importantes el desarrollo de programas educativos que la Ertzaintza lleva a cabo en centros escolares, tanto para los menores, así como para su personal docente. Con el presente documento se trata de informar sobre la labor desarrollada en el período 2010-2016, realizándose un pequeño recorrido histórico sobre cómo se visualizó la aparición de los grupos juveniles organizados y violentos en la CAE, y los pasos que en materia de prevención se han desarrollado.

Palabras clave: Delincuencia juvenil, actividad violenta, *Ertzaintza*, educación.

Abstract: *As reflected in the annual Report of the Office of the Prosecutor of the Basque Country, there has been an increase in crime among juvenile delinquency in 2016, standing out group violence against other groups of teenagers. This significant increase is also reflected in international statistics. It must be stressed that not only are these crimes committed by young people but also victims are young people. In many cases we are talking about violent youngsters with poor tolerance to frustration, unable to solve their problems using the ways society provides them with. This may lead them to choose violence in order to fulfill their frustrated desires or whatever they wish to get. Thus, as the Office of the Prosecutor also highlights, the Basque Government's Department of Security is carrying out a series of actions aimed at prevention, within the four basic pillars for eradication of violent youth gangs. One of the most outstanding measures is concerned with the development of educational programmes that the Ertzaintza is deploying at schools, both for the children and for the teachers. The purpose of this essay is to update on what the Ertzaintza has been doing for the years 2010-2016, to show a brief background of violent youth gangs in the Basque Country as well as to review the prevention schedule developed so far.*

Keywords: *Juvenile delinquency, violent activity, Ertzaintza, education.*

1. CONTEXTUALIZACIÓN 2010-2016

1.a) Aparición de las primeras pandillas callejeras (2005):

La pertenencia a pandillas callejeras, dedicadas al desarrollo de actividades ilícitas, es un fenómeno juvenil muy extendido tanto en Latino América como en los EEUU. En nuestro entorno más cercano también ha comenzado a emerger. Una de las consecuencias del flujo migratorio proveniente de América Latina, asentado con cierta fuerza en nuestra Comunidad desde la primera década del siglo XXI, es el desarraigo familiar de jóvenes adolescentes migrantes. Estos individuos, cuya edad se encontraría entre los 13 y 20 años, en ocasiones encuentran en las pandillas callejeras un sustituto familiar que les aporta la seguridad, el cariño y el respeto que han perdido en sus familias, identificándose con el grupo y con aquellos que los encabezan.

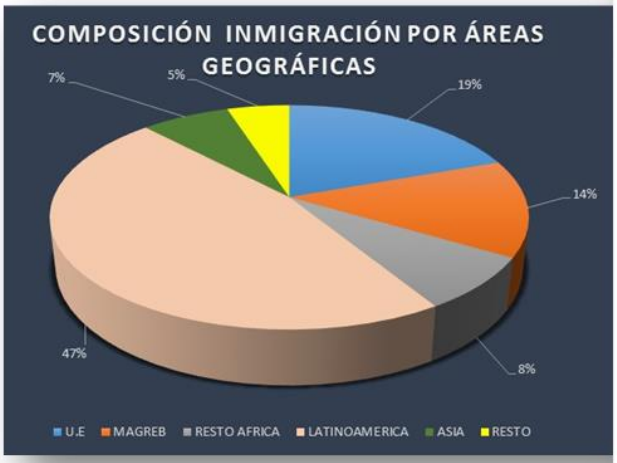

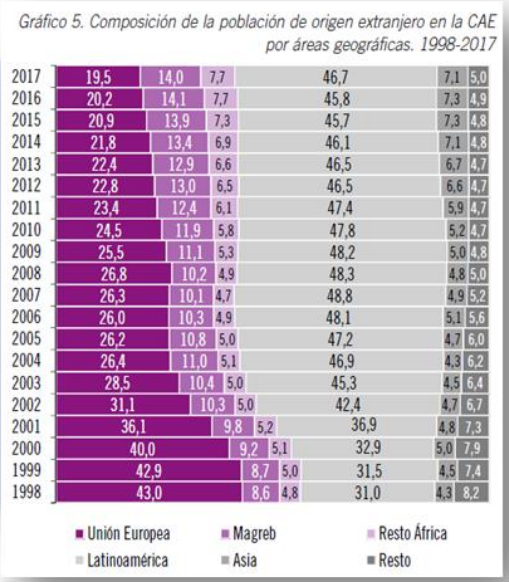

Las pandillas callejeras se han convertido, de alguna manera, en una parte importante del paisaje de muchos centros urbanos de la Comunidad Autónoma de Euskadi (en adelante, CAE), lo que no ha pasado desapercibido para la sociedad que les ha acogido.

Como refieren Botello y Moya (2005), “esas asociaciones muestran comportamientos antisociales grupales”, lo que puede representar un verdadero peligro para la seguridad y la paz pública.

Las primeras referencias en la CAE, a este tipo de bandas juveniles organizadas y violentas, datan del año 2004 en la zona de Irún (Guipúzcoa). Posteriormente, a mediados del 2005, se tuvo constancia de la presencia de pequeñas pandillas callejeras que, con una organización primaria, trataron de imponer su “ley” por medio de la fuerza y la intimidación hacia otros jóvenes. Estas mostraron comportamientos muy parecidos a las “Bandas Latinas”, sus fórmulas en el actuar guardaban cierta similitud con el modus de grupos conocidos, *Latin Kings*, Ñetas, Trinitarios, Maras, etc. Si bien alguna de ellas pretendió ser una copia exacta, a pesar de las acciones que desarrollaron, nunca llegaron a alcanzar su grado de violencia y actividad delictiva.

Desde los nombres, la vestimenta, su forma de defender y marcar el territorio, sus reuniones, sus reglas, etc., todo ello recordaba a las pandillas asentadas en Los Ángeles (EEUU), Guayaquil, Puerto Rico, Managua, etc.

1.b) Incrementos de las pandillas hasta 2012.

Fue hacia finales del 2010 cuando se observó la pretensión de algunos individuos de origen latinoamericano, y provenientes de otras Comunidades del Estado español, de afincarse en diversos municipios de la CAE con intención de sondear cómo se encontraba el accionar de estas pandillas y si fuera posible, instaurar “reinos” semejantes a los instalados en Madrid, Barcelona y el Levante español, lo que afortunadamente no lograron.

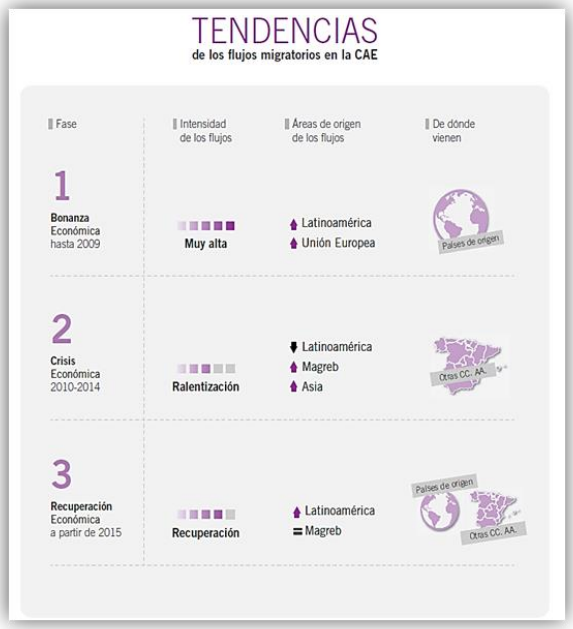

Un año después, la Ertzaintza desarticuló una pandilla callejera, imitadora de los *Latin King*, cuya membresía o composición alcanzó los 80 individuos, siendo el 65% de origen latinoamericano, pero también de otras nacionalidades, entre los que se encontraron jóvenes provenientes de Ucrania, Sáhara, Bulgaria y autóctonos. Sus componentes dispusieron de

una fuerte cohesión grupal, normas internas de estricto cumplimiento y castigos que fueron desde al pago de un canon, hasta la violencia física. Eran jóvenes con edades comprendidas entre los 14 y los 22 años, siendo un 33% mujeres.

Es a partir de ese año 2011, cuando se observó un repunte en la aparición de este tipo de grupos, dándose la circunstancia añadida de que ya no era únicamente la identidad y el sentimiento de lo latino lo que llegó a cohesionar a estas pandillas. Comenzaron a aparecer agrupaciones cuya presencia de jóvenes procedentes de Latinoamérica fue meramente testimonial, grupos más activos, más violentos y más visibles. Grupos en cuyas filas albergaron a jóvenes que buscaban una identidad cultural de pandilla, buscaban protección ante el ataque de otros semejantes y el compañerismo que la propia banda les facilitaba, puesto que en ocasiones sus integrantes mostraban carencias familiares afectivas. También buscaban poder intimidar a sus semejantes, encontrar el nivel de excitación que la propia violencia les generaba, etc.

Algunas de esas pandillas presentaron formatos similares a las Maras centroamericanas, pero sin su nivel extremo de violencia, más livianos, aunque con rasgos idénticos, y se localizaron en el Territorio de Guipúzcoa.

Se trataba de pandillas callejeras con "*formato*" de banda latina, con una composición no exclusiva de jóvenes de procedencia latinoamericana. Por ello, desde la Ertzaintza se entiende que no se debe atribuir la nomenclatura de "*banda latina*" a estas pandillas, ya que tan solo son una imitación de las mismas.

1.c) Situación actual:

Como se ha mencionado, el argumentario de defender el sentimiento latino, ya no es la razón que en la actualidad parece impulsar al joven a asociarse a estas pandillas. Por otro lado, alegan la intención de obtener un determinado status que, en el pensamiento de estos jóvenes, la propia sociedad les impide. Es el propio compromiso con el comportamiento violento el que arrastra a esos individuos a emprender la aventura en "*el vagón del tren*" de la pandilla callejera.

Como menciona Feixa (2008), "si bien la propia pandilla no consigue solucionar los problemas socioeconómicos de esos adolescentes, ni su integración, sin embargo el joven pandillero lo concibe como un instrumento que mitiga las tensiones que esos desencuentros les genera con la sociedad de acogida". Los pandilleros manifiestan que el grupo les

proporciona “protección”, indicando a su vez que encuentran en él, lo que la sociedad no les puede dar.

En el apartado anterior se hacía mención a los grupos que se mimetizaban con las grandes bandas internacionales, y que se visualizaron con más nitidez a partir del año 2011. No obstante, también a partir de ese mismo año comenzaron a aparecer grupos de jóvenes con características diferentes a las descritas. Formados por individuos, menores de edad, con diversidad de procedencia, que desarrollaron convocatorias de concentración, conocidas como “quedadas” y que en ocasiones desembocaron en enfrentamientos violentos con otras pandillas. Tendieron a utilizar siempre los mismos espacios públicos, cada grupo el suyo, lo que marcó claramente su sentido de territorialidad.

Ya más recientemente, a comienzos del año 2016 y dentro de la espiral cibernética, se ha observado la aparición, en diferentes puntos del Territorio de la CAE, de colectivos juveniles de menores, caracterizados por la multiculturalidad, los cuales utilizan con mucha frecuencia las redes sociales, lo que les dota de mayor dinamismo y capacidad de comunicación. Son capaces de trasladar de manera rápida y fluida la publicitación del estilo y cultura pandillera violenta. De esta forma, se favorece la articulación de grupos de similares características, elección de lugares a los que acudir, selección de posibles víctimas a las que agredir, así como la captación de nuevos miembros.

A diferencia de los grupos observados hasta el momento, se trataría de pandillas que pretenden hacer de la violencia y la delincuencia uno de sus principales ejes vertebradores, mediante la utilización de armas blancas y objetos peligrosos, lo que refuerzan con constantes amenazas y coacciones, que bien desarrollan a pie de calle o, fundamentalmente, a través de las redes sociales. Además, se observa un creciente aumento de esas agrupaciones, lo que ha posibilitado un esquema de alianzas y enemistades intergrupales que en ocasiones deriva en graves enfrentamientos. Entre sus características se encontrarían la jerarquización, organización, denominación, obtención de beneficios, convocatorias vía red, etc.

2. ACTIVIDAD DELICTIVA

2.a) Primeras denuncias (agresiones, robos, hostigamiento):

Fue a finales del año 2004, cuando se tuvo conocimiento de la aparición en escena de individuos que, de alguna forma, podrían conformar algún tipo de agrupación delictiva a modo de pandilla callejera. En esas fechas se

redactaron las primeras diligencias, tanto en la *Ertzaintza* como en varias Policías Locales de la CAE. En ellas se hacía referencia a la presencia en esa Comunidad de jóvenes que podrían pertenecer a pandillas callejeras de influencia latinoamericana, y que generaban actividades violentas y delictivas.

Más adelante, en setiembre del 2005, se observó en municipios guipuzcoanos como Irún o Hernani, que se produjeron incidentes tales como robos en establecimientos hosteleros, agresiones a otros jóvenes por individuos que alardeaban de pertenecer a grupos como los "Latin Kings". También, en algún centro escolar se observaron escenas de intimidación y/o agresión, cuyo modus fue el mismo que utilizaban las pandillas callejeras latinas.

Si bien no se disponía de mucha información en esos primeros momentos, la existencia de alusiones directas a jóvenes pandilleros en las denuncias recogidas, hacía presagiar que un nuevo fenómeno delictivo, desconocido hasta la fecha en esa zona territorial, estaba germinando entre los jóvenes.

2.b) Riñas tumultuarias, agresiones, robos, narcomenudeo:

Transcurría el año 2006 cuando en la demarcación de Irún se detectó la presencia de un pequeño grupo de jóvenes, con características similares a las pandillas callejeras latinas, que disponía de cierta estructura, un liderazgo claramente definido, y una membresía que hacía presagiar que se estaba ante una banda latina al uso. En el espacio que pretendían "controlar" habían instaurado actividades como el robo con intimidación y las agresiones a otros jóvenes, así como el tráfico de sustancias estupefacientes a pequeña escala.

Posteriormente, se ha observado a lo largo de estos años, cada vez con más frecuencia, que este tipo de asociacionismo juvenil dirime sus diferencias con otros grupos por medio de la demostración de fuerza y la violencia.

De lunes a viernes, los componentes del grupo llevan a cabo peleas entre ellos, a modo de entrenamiento para medir sus fuerzas. Por otro, los fines de semana acuden a determinadas zonas, tras convocatoria preceptiva, para enfrentarse a otras pandillas, realizar pruebas para entrar o salir de los grupos, etc. Estas mismas circunstancias se agravan al llegar las fiestas patronales de diferentes municipios, momento en que los enfrentamientos son más violentos debido, fundamentalmente, a la gran ingesta de alcohol y otras sustancias estupefacientes que ayudan a favorecer esas conductas delictivas.

2.c) Lucha por un espacio público – consolidación:

Es también a principios del año 2006, cuando se obtuvieron las primeras informaciones sobre la existencia de pandillas callejeras violentas en determinadas zonas de los municipios vascos, tales como los grandes parques de Vitoria-Gasteiz, las cuales luchaban por el control de esos espacios públicos. Como se dijo anteriormente, en aquellas fechas se conocía la llegada a la CAE de individuos que, provenientes de otras Comunidades Autónomas del Estado español, pretendían instaurar algún tipo de agrupación callejera violenta, similares a las bandas latinas, a modo de sucursal de las franquicias internacionales que ya se encontraban instauradas en zonas como Madrid y Barcelona. Ninguna de esas pretensiones fructificó, bien por desistimiento, bien por la efectividad de la *Ertzaintza* a la hora de poner a disposición judicial a estos "promotores", pero también por la labor pedagógica que los educadores de base vienen desarrollando en las calles de los principales municipios de esta Comunidad.

Sin embargo no fue hasta el año 2009 cuando se visualizó, de una manera clara, cómo pandillas callejeras violentas, defendían un territorio que habrían marcado como propio.

Las marcas visibles consistían en graffitis, con los que acotaban un espacio con los nombres de los grupos que dominaban una determinada zona, pero también estaban las invisibles, que harían mención a la violencia con la que "expulsaban" de esos espacios a los que consideraban enemigos,

como bien indicaron Domínguez, Revilla & Gimeno (1998) cuando hicieron referencia a las bandas latinas callejeras de naturaleza urbana cuyo principal objetivo, entre otros, era el de defender su territorio mediante el enfrentamiento y la violencia.

En la actualidad, estos grupos utilizan las redes sociales para marcar de manera implícita su propio territorio. En ellas no solo indican al resto de los jóvenes dónde se encuentra su reinado, sino que en esa "pared virtual" plasman otras acciones propias de estas pandillas (amenazas, intimidación, chantajes, etc.).

3. ATAJAR DESDE LA PREVENCIÓN

Muchos jóvenes adolescentes, hoy en día, adoptan una serie de dinámicas que llevan a la confusión en cuanto a la traslación de su pertenencia a ciertas pandillas violentas. En ocasiones, los adolescentes adoptan, bien por seguir la moda, bien por el simple "postureo", una determinada simbología pero sin ninguna relación con esos grupos delictivos.

Partiendo de esa premisa, se debe tener especial cuidado en que las gestiones para el desarrollo de la prevención sean una ayuda para el adolescente y la sociedad, y no el foco que cree una nueva desviación, al calificar erróneamente al joven como integrante de estos grupos, etiquetándolo como violento, como delincuente, creando una persona inadaptada donde no la hay, como ha manifestado Becker (2007), al indicar que "el intento por impedir, castigar o prevenir la desviación puede llegar a crear esa propia desviación".

Una presión correctiva desproporcionada, puede conllevar un incremento de la participación de los jóvenes en las actividades delictivas de las pandillas callejeras, es decir, una presión policial excesiva se puede potenciar el reclutamiento de nuevos pandilleros. John Hagedorn (1988) trasladó el mensaje de que "etiquetar, por parte de la policía, a las minorías étnicas puede llevar a la provocación de un resentimiento en los adolescentes que les hace buscar en las pandillas el refugio donde poder identificarse".

Sin embargo, teniendo en cuenta lo indicado anteriormente y mostrando un especial cuidado, desde la aparición en escena de las bandas callejeras de origen latinoamericanas, se han puesto en marcha diferentes actuaciones en la CAE con el fin de frenar el aumento de las mismas y de la delincuencia que propician.

Ya a finales del año 2005 se trasladó, a las diferentes Comisarías de Seguridad Ciudadana del anterior Departamento de Interior del Gobierno

Vasco, el primer borrador de un Plan Integral de Recolección de Información de las Bandas de Origen Latino asentadas en la CAE. La pretensión era la de poder determinar la existencia o no de este nuevo fenómeno delictivo en las calles de esta Comunidad, y con ello poder diseñar las acciones necesarias para erradicarlo.

Desde entonces, gracias a esta labor preventiva, la Ertzaintza entiende que se ha conseguido frenar la trayectoria evolutiva de las bandas callejeras en la CAE. Se debe indicar, que por el momento se están dando pasos en la reorientación de los jóvenes miembros de estas pandillas, potenciando las medidas preventivas sobre las coercitivas, ayudados con la mediación de educadores sociales, los cuales han conseguido transformar en alguna medida las pautas de comportamiento de estos individuos.

Considerando que los centros escolares son uno de los ejes desde donde se debe guiar a los jóvenes para que interactúen de forma acorde a los valores de la sociedad, desde la Ertzaintza se ha llevado a cabo el acercamiento a dichos centros docentes, consiguiendo trasladar de manera directa una visión policial-educativa de inclusión social, creando a su vez una red entre el colectivo educativo (personal docente y laboral) y la propia Ertzaintza. De esta manera, se ha trasladado a ese colectivo la formación y el conocimiento necesario sobre las pautas necesarias para detectar a las pandillas que tratan de pasar desapercibidas, o la verdadera dimensión de estas en esos entornos escolares.

3.a) Política educativa:

Con el desarrollo de las políticas de una policía de proximidad, cercana al pueblo, a la calle, a los centros de ocio y a los centros escolares, etc.; una policía que muestra su presencia, que se relaciona con el educador de calle, con el profesor, con el alumno, se ha conseguido llegar a ese joven adolescente en edad escolar que muestra su predisposición a la participación en estos grupos delictivos.

No solo se ha tratado de orientar al joven para no caer en las redes de esos grupos, sino también al educador, puesto que él es la persona que se encuentra más cerca de esos adolescentes, trasladándoles el conocimiento que desde la propia policía se tiene de este fenómeno, a fin de detectar no sólo a esos pandilleros que podrían recuperarse, sino también a algunos líderes de esas pandillas.

3.b) Centros escolares:

En primer lugar, tras la valoración correspondiente, se llevó a cabo una aproximación hacia los centros escolares que mostraban un mayor

porcentaje de incidentes relacionados con violencia juvenil grupal, así como aquellos en los que su propia ubicación podría dar lugar a situaciones de conflicto juvenil.

En segundo lugar, también se tuvo en cuenta a los centros de educación secundaria con un porcentaje elevado de alumnado inmigrante y con riesgo de exclusión social. A estos se trasladó la invitación para recibir por parte de la Ertzaintza, unas nociones básicas sobre las pandillas callejeras juveniles y violentas y cómo actuar en colaboración con la Policía Vasca.

Se había observado que esos centros escolares, con ese perfil de alumnado, mostraban una fuerte necesidad de información. Por otro lado, también se pudo ver que muchos de los jóvenes que cursaban estudios en esos colegios, mostraban ciertas carencias afectivas familiares. Este hecho les hacía más proclives a mostrar la necesidad de encontrar vínculos afectivos, por lo que buscarían, en lugares equivocados, situaciones de reconocimiento, aceptación y protección, es decir, en las pandillas violentas.

Siendo la escuela una de los espacios de socialización, al margen de la propia familia que debe ser considerada como el proceso primario, desde la Ertzaintza se entiende que la educación escolar ha de ser algo más que la simple transmisión de conocimientos por el profesorado hacia el alumno. El centro docente y su personal, deberían además favorecer la transmisión de pautas sociales y valores de convivencia, ya que en las escuelas se enseña a que el individuo se integre en la sociedad interiorizando una serie de valores, actitudes sociales y de normas de conducta, las cuales no son transmitidas en ocasiones desde el seno familiar.

3.b.1) Profesores:

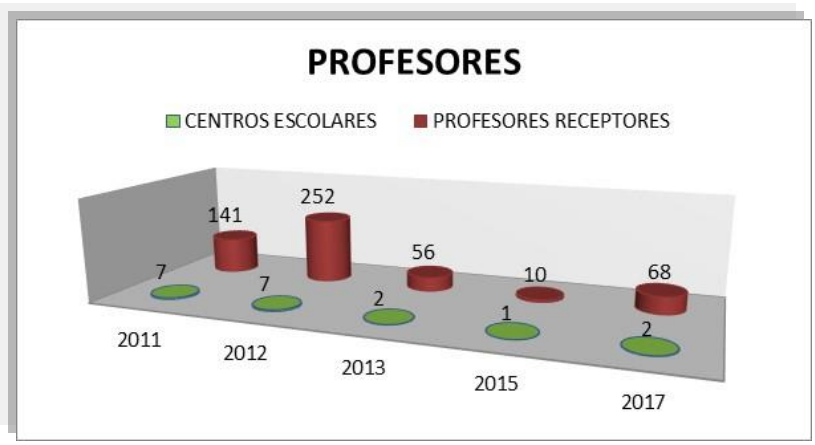

Teniendo en cuenta las premisas indicadas en el apartado anterior, se elaboraron e impartieron, por parte de la Ertzaintza, una serie de charlas formativas sobre esta materia para diferentes centros escolares. En primer lugar al personal docente, personal directivo y laboral, así como a las correspondientes

APAS de los centros educativos. Se informaba sobre las conductas violentas de los jóvenes que participaban de estas pandillas callejeras, sobre las pautas de comportamiento del joven pandillero, sobre los indicadores en los que habrían de poner especial atención a la hora de poder detectar la existencia de un adolescente que pertenece a estas bandas, o que pudiera estar aproximándose a las mismas. Por último se trasladaba la forma de actuar en el supuesto de observar dichos indicadores.

Hasta la fecha se han impartido charlas en 19 centros escolares, a un total de 527 profesores y personal administrativo.

Objetivos para con el personal docente:

- Trasladar la información sobre las características de estos grupos violentos y la gravedad de los actos que realizan.
- Transmitir la información sobre el riesgo que existe de ser manipulados por estos grupos.
- Darles pautas de actuación como profesores, ante la identificación de una situación de manipulación y captación.
- Trasladar el mensaje, para que a su vez el profesorado lo comparta con el alumnado, de que la Ertzaintza les puede ayudar para abandonar los grupos y para evitar ser captado por ellos.

3.b.2) Alumnos:

Teniendo en cuenta que es en los años tempranos de la adolescencia, entre los 12 y los 15 años, cuando los jóvenes se involucran en el quehacer de las pandillas callejeras, desde el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco se decidió ampliar un poco más el abanico de edad, llegando a abarcar desde los 12 a los 18 años.

Además, entendiendo que el alumno, en edad adolescente, se encuentra en una fase de especial vulnerabilidad, en cuanto a la posible manipulación y captación por parte de una pandilla callejera, desde la

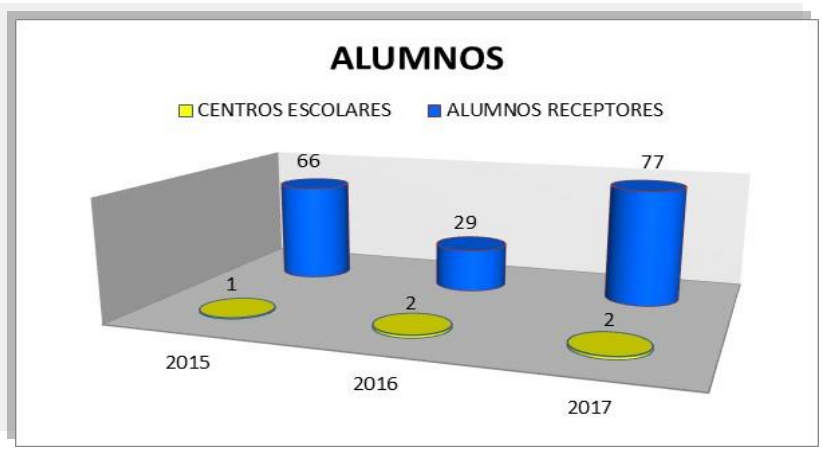

Ertzaintza se ha pretendido trasladar el mensaje, advirtiéndoles sobre los peligros que implica ser manipulados por miembros de estas pandillas.

Entendiéndose que la labor pedagógica es llevada a cabo por el personal docente, este a su vez, trasladaba esa formación al alumnado a su cargo. Por otro lado, la propia Ertzaintza se ha personado, hasta la fecha, a un total de 5 centros escolares para interactuar directamente con 95 alumnos.

Objetivo de las charlas para con los alumnos:

- Información sobre la gravedad de los actos que realizan estos grupos violentos.
- Transmitir la información sobre el riesgo que existe de ser manipulados por estos grupos, evitando con ello los posibles procesos de iniciación para el ingreso en esas pandillas.
- Darles pautas de actuación ante la identificación de una situación de manipulación y captación.
- Trasladar el mensaje de que la Ertzaintza les puede ayudar para abandonar los grupos y para evitar ser captados por ellos.

3.c) Centros de Menores, Asociaciones Educativas y de Reinserción:

Por otro lado, en el marco de la prevención, siguiendo los mismos criterios que para los centros escolares, se ha trasladado la misma información a diferentes instituciones como Centros de Menores, Asociaciones Educativas relacionadas con el ámbito de la inclusión y reinserción juvenil, tanto públicas como privadas.

Un total de 86 personas, relacionadas con esas instituciones, han recibido la formación necesaria con el fin de poder llevar a cabo una primera aproximación al fenómeno de las pandillas juveniles violentas.

Con ello se ha pretendido sensibilizar y trasladar a dicho personal la necesidad de colaborar con el Departamento de Seguridad, y por ende con el Departamento de Justicia, en el ámbito de la prevención, evitando con ello el ingreso y la dependencia del joven en este tipo de organizaciones delictivas y violentas.

La valoración que los receptores de las charlas han hecho ha sido satisfactoria, puesto que han indicado que la propia información recibida de este fenómeno, en muchas ocasiones desconocido, les ha servido para entender determinadas conductas juveniles.

3.d) Ertzaintza – Policías Locales:

Otro de los apartados importantes, como eje estratégico en materia de prevención, pasa por la instrucción y/o formación de los Agentes que componen la Policía Autonómica Vasca (Ertzaintza), así como a la Policía Foral de Navarra y a diferentes Policías Locales de la CAE. En este sentido, desde el año 2014 se vienen impartiendo, bien en los centros de las Policías Locales de Bilbao, Donostia-San Sebastián y Vitoria-Gasteiz, como en la Academia Vasca de Policía y Emergencias, sita en Arkaute (Álava), cursos de especialización y reciclaje sobre los Grupos Organizados Juveniles y Violentos.

Estos cursos siguen en proceso y, hasta la fecha, un total de 1.906 componentes de esos cuerpos policiales han recibido la instrucción necesaria para conocer el funcionamiento de estas organizaciones delictivas.

4. CONCLUSIONES

Si partimos de la siguiente premisa: "la personalidad del adolescente es movediza, lo que les crea confusión y desorientación, le lleva a una inmadurez persistente, lo que de alguna manera le puede convertir en un individuo antisocial, e incluso en delincuente", debemos evitar caer en el error de confundir esa delincuencia con la rebeldía propia de la edad adolescente.

Es a partir de aquí, al trascender más allá de esa propia rebeldía, y convertirse en acciones con riesgo social, en acciones delictivas, cuando desde la sociedad con los mecanismos de que dispone se han de adoptar medidas preventivas y correctoras más adecuadas.

En este sentido, la línea de intervención adoptada por la Ertzaintza, para con este nuevo fenómeno, se ha basado en el equilibrio de los ejes que, desde este colectivo, se entienden como necesarios para el tratamiento y seguimiento de las pandillas callejeras organizadas y violentas:

Estrategia, *Prevención*, Intervención y Desarticulación de las pandillas delictivas.

El eje estratégico consiste en el estudio y la evolución de las pandillas callejeras, implantación y movimientos, para poder desarrollar estrategias al efecto.

Dejando la prevención para el final de esta conclusión, se ha de indicar que el eje de la intervención consiste en la identificación efectiva de los grupos y su actividad delictiva, identificando a cada uno de los componentes, finalizando con la comunicación a la Autoridad Judicial de los hechos desarrollados por las pandillas y sus autores, iniciándose el procedimiento que conlleve a la desarticulación de las mismas.

En lo referente al eje de la prevención, su ejecución llevaría implícito, entre otras acciones, el establecer un marco de diálogo y charlas formativas con los jóvenes que se encuentran más próximos a estos grupos, así como con los colectivos responsables de su educación, es decir, el personal docente y responsables de centros de menores, reinserción, etc.

Por todo ello, desde el año 2011, el Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco, a través de la Ertzaintza, y de los Agentes especializados en este tipo de delincuencia juvenil, viene desarrollando dicha labor preventiva junto con los estamentos mencionados.

Construido ese puente de comunicación, se pueden conseguir, entre otros, varios objetivos:

- Formar, informando sobre las características de las pandillas callejeras violentas al alumnado, y fundamentalmente de la gravedad de sus actos y las consecuencias que producen.
- Disuadir a los futuros pandilleros para que desestimen su ingreso en estos grupos.

- Compartir información con los responsables de los centros escolares, de manera que se puedan desarrollar planes de acción personalizadas con los alumnos.
- Ayudar a los pandilleros a abandonar estos grupos, haciéndoles ver los riesgos que entraña el constituirse en "sujetos manipulados".
- Colaboración estrecha de determinados integrantes de estos grupos con la policía.
- Anticipación a la comisión de delitos.

Desde este Departamento se sigue apostado por esta política preventiva, porque se ha constatado una disminución del comportamiento antisocial y delictivo de esas pandillas callejeras. Esta labor ha contribuido a disminuir su actividad en ciertas áreas, sobre todo en grandes núcleos poblacionales.

No obstante, se ha observado la irrupción y/o repunte de la actividad de esas pandillas en otras demarcaciones, lo que pudiera obedecer a factores que se hallan en proceso de análisis en la actualidad.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Becker, Howard (2007), Outsiders: Hacia una sociología de la desviación, Madrid: Siglo XXI, Pp. 256
- BOTELLO, Santiago / MOYA, Ángel (2005), Reyes Latinos. Los códigos secretos de los Latin Kings en España, Temas de hoy, Madrid.
- DOMÍNGUEZ BILBAO, R., REVILLA CASTRO, J., & GIMENO GIMÉNEZ, L. (1998). Jóvenes violentos. Causas psicosociológicas de la violencia en grupo. Barcelona: Icaria.
- FEIXA, Carles (2008), "Latin Kings en Barcelona", en Frank VAN GEMMERT / Dana PETERSON / Inger-Lise LIEN (Editories), Street Gangs, Migration and Ethinicity, Willan Publishing, pás. 63-78.
- HAGEDORN, John (1988), People and Folks. Gangs, Crime and the Underclass ina Rustbelt City, 2ª ed., Lake View Press, Chicago.